

Título

UN PAIS CON FUTURO

Texto

El Lunes 26 de Julio se vivió una nueva jornada de ejercicio democrático en el Congreso, se eligió la Mesa Directiva para el período 2004 – 2005 con el triunfo de la lista de la oposición. Una nueva etapa para el ejercicio del diálogo, para la confrontación respetuosa de ideas y para construir consensos. Una jornada, que con la satisfacción del fortalecimiento de la democracia, me deja el sabor amargo de comprobar una vez más, el irrespeto al compromiso acordado, el desconocimiento de la palabra dada, comprobar que aún está vivo el transfuguismo en algunos de nuestros representantes en el Congreso.

Es en este período cuando se conforman los nuevos cuadros para integrar las Comisiones del Congreso y es este el momento cuando la ciudadanía, debería estar más alerta, para exigir a sus representantes participar en aquellas áreas expuestas como "fortalezas" durante su campaña electoral. Este es el momento, para que la ciudadanía evalúe nuestro desempeño en el Parlamento, y para ello se requiere el concurso de la prensa, para proporcionar la información indispensable, aún cuando la gran mayoría de los temas sean áridos, monótonos o muy especializados.

De lo que se trata es que tanto el ciudadano común y corriente, como el muy técnico o ilustrado y las instituciones de la sociedad civil, conozcan y debatan todo aquello que será ley o no... que se conozcan los procesos de fiscalización y sus resultados. Esa información no está llegando hoy, no tiene cobertura icuánto se elevaría el nivel del debate público, si lo que se hace en el Parlamento como: Audiencias, Foros, Seminarios, Talleres en los que participan expertos nacionales e internacionales de gran nivel, pudiera llegar a todos los peruanos...!

¿No es este el momento de conciliar una Agenda Pública de Prensa y Congreso, en torno a los temas nacionales? ¡ Fiscalicennos, cómo no, pero apóyennos en el tratamiento de los temas de fondo!

Este es un deber de los medios y un derecho de todos los peruanos que merece ser atendido para ejercer plenamente la ciudadanía .

Cunde entre los peruanos, una ola de desilusión, acerca de nuestras instituciones tutelares - y el Congreso no es la excepción - su naturaleza y origen eminentemente político, lo ubican en el centro de la controversia y los parlamentarios no somos ajenos a ello, basta revisar la programación local para comprobará la ausencia de los temas de la agenda congresal.

El mensaje de Fiestas patrias del Presidente Alejandro Toledo en el Congreso, informó al país de los logros del gobierno, logros a los que la ciudadanía tiene el derecho de conocer, porque representan no sólo el mérito del líder sino también el sacrificio de todos los peruanos. Los peruanos nos merecemos ese reconocimiento, para recuperar nuestra fé y esperanza en nuestro futuro, para mirar nuestra realidad con ojos de ver.

En esta fecha tan especial, el Presidente tuvo un gesto significativo en aras de la transparencia, al dejar sentado su compromiso personal para investigar su patrimonio. En este caso, no sólo presumo la inocencia, sino como congresista y política, reitero mi fé en este gobierno y en su conducción; reafirmo mi fé en el Presidente, cuando afirma estar al margen de la corrupción – no tengo motivos para dudarlo, porque conozco al líder Alejandro Toledo que me convocó para trabajar juntos para sacar mi país adelante, potenciando la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación –creo que esas razones siguen siendo válidas y suficientes para mí. Le corresponderá a otras instancias proseguir con las investigaciones, para ese efecto la bancada de Perú Posible, acordó por unanimidad, el levantamiento de nuestro secreto bancario; mientras actúan los organismos competentes, el país debe seguir adelante...

En ese contexto, el 27 de Julio próximo pasado, la Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación fue publicada en el Diario Oficial El Peruano y fue presentada al país, por el Presidente de la República en Palacio de Gobierno el 2 de Agosto, con ocasión de la clausura del Encuentro Científico Internacional 2004. Esta ley es un instrumento jurídico fundamental para impulsar nuestro desarrollo e insertarnos exitosamente en la economía internacional. Ella, ha sido fruto del trabajo conjunto de la Sub Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso, que me honro en presidir, así como del CONCYTEC, el Consejo Nacional de la Competitividad, las Regiones, el empresariado nacional a través del organismo especializado de la CONFIEP, los especialistas, académicos, científicos y la ciudadanía de todo el país, que participó activamente a través de cuatro Foros Macro Regionales.

Aquí estoy, porque creo que nuestro país, necesita de todos sus académicos, científicos e investigadores para ser competitivos y eficientes, para superar la pobreza y defender nuestro ecosistema...

Aquí estaré como muchos peruanos, manteniendo esa esperanza que nació cuando niña, allá en nuestros Andes... creció en la escuela y la universidad y se fortaleció en las aulas y laboratorios del Perú y el extranjero haciendo docencia académica e investigación, soñando... como muchos provincianos en un mundo mejor ... en un Perú mejor...

¡FELICES FIESTAS PATRIAS!

Lima 26 de Julio 2004